

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 130/2020
DICIEMBRE 2020
29 y 30 de Diciembre de 2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 14/01/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 130/2020 – 29 y 30 de Diciembre de 2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 130/2020
DECRETOS SINTETIZADOS: 29 y 30 de Diciembre de 2020. -

DCTO. N° 820 (29/12/2020): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2020, la -----
----- Renuncia presentada por el empleado Sr. DANIEL HUGO GASO, D.N.I N° 11.682.011, Leg. N° 2386, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección de Catastro, área Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-820.pdf>

DCTO. N° 821 (29/12/2020): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2020, la -----
----- Renuncia presentada por el empleado Sr. VÍCTOR DANIEL NIEVA, D.N.I N° 11.682.174, Leg. N° 1375, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-821.pdf>

DCTO. N° 822 (29/12/2020): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 13 de -----
----- Diciembre de 2020, al Sr. PEDRO WENCESLAO ÁVILA, D.N.I N° 13.494.071, Leg. N° 5939, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-822.pdf>

DCTO. N° 823 (29/12/2020): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2020, la -----
----- Renuncia presentada por el empleado Sr. DOMINGO ANTONIO CARRIZO, D.N.I N° 11.091.020, Leg. N° 4192, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Verdes, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-823.pdf>

DCTO. N° 824 (29/12/2020): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. WILSON -----
----- CABRERA, D.N.I N° 19.046.709, Apoderado de la FUNDACIÓN DON BOSCO, Personería N° 645/72, por la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 13.200,00), destinada a afrontar los gastos que demanden la emisión de Licencias de Conducir para alumnos de las Escuelas Secundarias Gustavo Levene y Miguel Cané; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-824.pdf>

DCTO. N° 825 (29/12/2020): Otorgando ayuda económica de PESOS DIEZ MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada una de las personas que se mencionan: SOLOHAGA YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220 – SOSA ÁNGEL FABRICIO, D.N.I N° 37.637.850 – SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678 y FARIAS CARLOS LEONEL, D.N.I N° 37.637.516; las cuales fueron desalojadas de sus viviendas y se encuentran en situación de Precariedad y Emergencia Habitacional. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-825.pdf>

DCTO. N° 826 (29/12/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-826.pdf>

DCTO. N° 827 (29/12/2020): Otorgando una ayuda económica de PESOS DIEZ MIL CON --
----- 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los Emprendedores de la Economía Social emplazados en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, conforme Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago; totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-827.pdf>

DCTO. N° 828 (29/12/2020): Otorgando una ayuda económica de PESOS CINCUENTA MIL ----- CON 00/100 (\$ 50.000,00), la que será abonada en cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a partir del mes de Diciembre/2020 a Abril/2021, a favor de cada una de las personas que se mencionan, feriantes y artesanos el circuito turístico La Gruta: GIMENÉZ JOSÉ DOMINGO, D.N.I N° 23.253.629, HERRERA LAURA ROSALÍA, D.N.I N° 12.234.999, SUAREZ JULIO EDUARDO, D.N.I N° 4.921.037, ROMERO ADRIANA BEATRÍZ, D.N.I N° 20.925.206, MERCADO LAURA ANTONIA DEL VALLE, D.N.I N° 39.997.089, MORA DYLAN ALEXANDER, D.N.I N° 41.223.830, SILVA ANA VALERIA, D.N.I N° 29.414.490, PERDIGUERO IVANA CELESTE, D.N.I N° 38.203.691, CHANAMPA VICTORIA LETICIA, D.N.I N° 25.511.762, ORTEGA MARTÍN ADRIAN, D.N.I N° 16.193.399, CRESPO HUGO ALBERTO, D.N.I N° 13.051.891, MORENO ABAN CELIA LORENZA, D.N.I N° 18.476.069, PÉREZ FRANCISCO DEL ROSARIO, D.N.I N° 12.322.810, NIEVA JUAN CARLOS, DN.I N° 22.751.255, EDUARDO PATRICIO VILLAREAL, D.N.I N° 29.651.276, SORIA ELSA BEATRÍZ, D.N.I N° 16.283.224, ARGAÑARAZ ENZO ALEJANDRO, D.N.I N° 30.131.134, RODRÍGUEZ GLADYS ESTELA, D.N.I N° 16.811.199, AVELLANEDA VERÓNICA MARIEL, D.N.I N° 30.936.852, SEGURA JULIO CÉSAR, D.N.I N° 38.225.482, ZAMORANO PEDRO FEDERICO, D.N.I N° 6.967.993, LUJÁN NORMA BEATRÍZ, D.N.I N° 18.060.601, GALVÁN MAXIMILIANO EXEQUIEL, D.N.I N° 33.360.608, SILVA MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 35.500.601, BUSTOS MARÍA TERESA, D.N.I N° 24.419.831, SEGURA JOSÉ ARMANDO, D.N.I N° 17.546.179, CORIA CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 31.596.324, VILLAFañEZ DAHYANA VANESA, D.N.I N° 33.289.092, VILLAFañEZ RAMÓN FABIÁN, D.N.I N° 21.944.578; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la respectiva Orden de Pago en concepto de la 1° cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-828.pdf>

DCTO. N° 829 (29/12/2020): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 16 de -----
----- Noviembre de 2020, al Sr. CARLOS FABIÁN BRAVO BOUCAR, D.N.I N° 20.588.192, Leg. N° 5126, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-829.pdf>

DCTO. N° 830 (29/12/2020): Designando a partir del día 30/12/2020, a la Abogada INGRID -
----- SOFÍA POHL, D.N.I N° 32.681.038, Jueza Subrogante del

Juzgado Municipal de Faltas de Primera Nominación, mientras dure la ausencia de su titular.
(Publicación Especial – Boletín Municipal N° 128/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-830.pdf>